



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PÁSCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 012/240/25.-

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los veinte días del mes de Enero del año dos mil veinticinco.

VISTO:

El destacado desempeño del Sr. Dante Bonetto en el Festival de Doma y Folklore de Jesús María, alcanzando el segundo lugar en la categoría Gurupa Sureña, representando con excelencia a nuestra comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Festival de Doma y Folklore de Jesús María es un evento de gran relevancia nacional e internacional, donde se pone en valor nuestras tradiciones y cultura.

Que la destacada participación del Sr. Bonetto contribuye a fortalecer la identidad cultural de nuestro pueblo, así como a enaltecer el nombre de Páscana en escenarios de gran prestigio.

Que es deber de esta Municipalidad reconocer y apoyar a aquellos ciudadanos que, con esfuerzo y dedicación, se convierten en referentes para nuestra comunidad.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PÁSCANAS
DECRETA

Art.1°: Declarar al Sr. Dante Bonetto "**Personalidad Destacada**" de la Municipalidad de Páscana en mérito a su destacada actuación en el Festival de Doma y Folklore de Jesús María, obteniendo el segundo lugar en la categoría Gurupa Sureña.

Art.2°: COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.